Ciudad, [día] de [mes] de [año]

Señor Ingeniero

xxxx

Presidente del CONATEL

De mi consideración,

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento la solicitud para la autorización] de [una /un] [frecuencia de radiodifusión sonora AM o FM/canal de televisión abierto VHF o UHF] para la operación de un medio de comunicación social de tipo Público, mismo que se denominará [xxxxxxxx], y brindará servicio a [la/las] [ciudades] de [……………], por la persona jurídica [nombre].

Adjunto encontrará la información del sistema y los formularios debidamente completados.

Sin otro particular, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

[NOMBRE]

Representante legal de [EMPRESA o INSTITUCIÓN]

[CI número]

Favor use este documento para marcar todos los requisitos en los casos que aplique.

**AUTORIZACIONES**

Requisitos.- Las empresas públicas de comunicación e instituciones del sector público que soliciten la adjudicación directa de autorizaciones para el funcionamiento de medios de comunicación, deberán cumplir los siguientes requisitos:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_1) Solicitud escrita dirigida al presidente del CONATEL, suscrita por el representante legal de la persona jurídica de derecho público requirente, en la que se detalle el tipo de servicio público de comunicación y el carácter en el caso de que sea medio de comunicación público oficial;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_2) Nombre del medio de comunicación;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_3) Copia certificada del decreto, ordenanza o resolución según la naturaleza de la entidad pública que crea el medio de comunicación público;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_4) Nombramiento del representante legal;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_5) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identificación del representante legal (Formato MAGNA); así como el certificado de votación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_6) Dirección de la empresa pública o institución pública solicitante, incluyendo datos de contacto como número de teléfono fijo y móvil; y, dirección de correo electrónico;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_7) Documento que acredite que la empresa pública o institución pública solicitante, dispondrá de recursos para el equipamiento, instalación y puesta en operación del medio de comunicación público;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_8) Estudio técnico de Ingeniería en el que se contenga la información detallada en los formularios que para el efecto apruebe la SENATEL;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_9) Plan Estratégico o Planificación Estratégica en el que se incluya el proyecto comunicacional;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_10) Copia fotostática del Registro Único de Contribuyentes;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_11) Certificación de que la creación del medio de comunicación público es un proyecto de inversión social contemplado en los planes de desarrollo o del buen vivir, aprobado por la SENPLADES;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_12) Contrato de arrendamiento, título de propiedad o cualquier otro documento que permita demostrar la capacidad de uso del lugar donde se instalará el transmisor de la estación;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_13) Plan de sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL; y,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_14) Declaración juramentada otorgada por el representante legal en la que se manifieste que su representada no se encentra incursa en ninguna de las limitaciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación.

**FRECUENCIAS AUXILIARES**

Requisitos para la concesión de frecuencias auxiliares adicionales: Este tipo de frecuencias, por ser auxiliares a la concesión otorgada, se adjudicarán de manera directa al concesionario, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_1) Solicitud escrita dirigida al presidente del CONATEL, suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica concesionaria, con la indicación de la razón social de la persona jurídica o nombres completos de la persona natural.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_2) Estudio técnico de ingeniería de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_3) Certificado emitido por la SENATEL de estar al día en sus obligaciones económicas.